MUNICIPALIDAD DE KATUETE

e-mail: municipalidad.katuete@gmail.com
24 de mayo No.1691 - Canindeyu – Py.
RUC: 80015397-9-Telefax: 0471234100.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nro. 11/16 - Contratación Directa N°7/16 con ID N°316.464. para la Adquisición de Desmalezadora. ----------

Ciudad de Katuete, distrito del departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 11:30 hs. En la oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Katuete, sito 24 de mayo c/ Luis Alberto del Paraná Nro.1691, con la presencia del Sr. Francisco Antonio Britez Fariña con C.I Nro. 2.294.704. Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), la Lic. Cristiane Mayer con C.I Nro. 3.369.506., Secretaria General de la Municipalidad de Katuete.----------

Se procede a la apertura de las ofertas correspondientes, para la la Adquisición de Desmalezadora, a la que fueron invitados los siguientes; Casa Blanco, Chacomer SAECA, Francisco A. Sánchez Jara (San Antonio Muebles), Ruben Dario Cial., Show S.A.----------

El Sr. Francisco A. Britez Fariña como responsable de la U.O.C, de la Municipalidad de Katuete, da inicio al acto, donde el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la ley 2051 /03 y su decreto reglamentario Nro.21909, e informando a la vez que se ha presentado las siguientes empresas; GCE, San Antonio Muebles, Grupo L&J.----------

PRIMERO: Se realiza la apertura correspondiente y se verifican los precios que son detallados en la siguiente planilla: ---------- ----------

Nro.	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	GCE	26.580.000
2	San Antonio Muebles	17.340.000
3	Grupo L&J	21.000.000

SEGUNDO: Se realiza la verificación de la documentación, que se detalla cuanto sigue:

1-**GCE**
-Carta de oferta
-Lista de Precios
-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
-Constancia de SIPE Nro. 1429201
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

2-San Antonio Muebles
-Carta de oferta
-Lista de Precios
-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

3- Grupo L&J
-Carta de oferta
-Lista de Precios
-Constancia de SIPE Nro. 1431164
-Demás documentaciones a ser verificadas por el Comité de Evaluación.

Con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura y la rectificación, esta acta es firmada por los presentes en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remiten los documentos al comité de evaluación.----------

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA

LIC. CRISTIANE MAYER DIEDRICH
SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · U.O.C. · Municipalidad de Katuete

FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
ENCARGADO U.O.C.